

correo: ugtabanca@fesmcugt.org
facebook: <https://www.facebook.com/ugtabanca>

web: www.ugtabanca.es
twitter: <https://twitter.com/ugtabanca>

16 de abril de 2018

GRACIAS POR MI DINERO

El próximo 25 de abril tenemos nueva reunión de la Comisión de Control del Plan de Pensiones.

Al igual que ha ocurrido en los últimos dos años, el orden del día nos trae nuevamente la propuesta de que la Empresa se ahorre el desembolso de nuestras aportaciones sacándolas del dinero de excedentes del propio fondo.

La primera vez que se planteó, fuimos la única Sección Sindical que votó en contra. El año pasado conseguimos que otra, se sumara también a la **“no aceptación” de la aplicación desde excedentes (propiedad del Fondo)**. Previsiblemente este año puede que seamos nuevamente la única, que una vez más, votemos en contra. El resto de Secciones tal vez quieran explicar su posicionamiento a favor de que la empresa pague su aportación con los fondos de todos.

Se trata de diferencias de criterio. Nosotros consideramos que el dinero de excedentes es de los Partícipes y no de la Empresa, ya que ha sido generado dentro del propio Fondo. Por lo tanto, opinamos que no puede disponerse de él para cubrir las aportaciones empresariales. Evidentemente la empresa y la mayoría de la representación sindical no están de acuerdo con nosotros.

Quizás haya cosas que mejorar o cambiar en nuestro Plan de Pensiones y se podrán estudiar diferentes alternativas, pero **NEGOCIAR no es REGALAR**.

Sabías que:

El Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones dice:

Artículo 17. Titularidad y adscripción de los recursos de los planes de pensiones.

1. La titularidad de los recursos patrimoniales afectos a cada plan corresponderá a los partícipes y beneficiarios.

Cada plan de pensiones implicará unas aportaciones y unas prestaciones, de acuerdo con el sistema y la modalidad en que se inscriba el plan y en función de las condiciones contractuales previstas en éste.

Los excedentes se han generado entre otras cosas gracias a los esfuerzos realizados por la plantilla debido a los diferentes EREs.

En los malos tiempos hemos incluso renunciado a sus cobros pero en los buenos...

MÁS PARTICIPACIÓN – MÁS CERCANÍA – MÁS EFICACIA

SOLICITUD DE AFILIACIÓN

Nombre y apellidos: _____
Centro de trabajo: _____ Teléfono de contacto: _____
Enviar a: ugtabanca@fesmcugt.org
Firma _____ Teléfonos: 696.904.647 - 656.310.282 - 629.222.152 -
667.436.017 - 655.618.040 - 605.588.810